

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCLUIDO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO.	8,00 pesetas	trimestre
PROVINCIA.	9,00	—
NUMERO SUELTO.	0,50	—

El pago es adelantado

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.
En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACION:
Residencia provincial de N.ños

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE GIJÓN

Extracto de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Gijón.

(Continuación)

El Sr. Perez Rueda hace un ruego relacionado con la Sanidad en Gijón, diciendo que no se cumplen las ordenanzas en esa cuestión, y ruega se excite el celo de los Inspectores y Celadores de Sanidad, para que hagan gestiones no solo en las denuncias, sino visitando las casas.

También hace relación a las casas que en verano se dedican a alquilar, y pide que se oficie al Inspector de la Guardia municipal, para que no dé los permisos sin que tengan el certificado de Sanidad.

La presidencia promete trasladar dichos ruegos al Sr. Alcalde.

El Sr. Vega suplica se hagan las gestiones debidas para que los propietarios de los mercados de Jovellanos y Sur, hagan una limpieza a fondo interior y exterior de los mismos.

El Sr. Conde pide la Inspección de Veterinaria haga la inspección de los artículos de primera necesidad en tiendas, etc.

El Sr. Núñez reproduce el ruego que hizo el Sr. Vegas, referente a la acera de los Campinos.

El Sr. Sirgo ruega se recomiende al personal de la Casa de Socorro, que sea diligente para atender los heridos, y el Sr. P. Rueda dice que la denuncia del Sr. Sirgo sobre un herido que fué trasladado a la Casa de Socorro, no es que se negaran a ponerlo en la mesa de operaciones sino que como iba con dos o tres personas, muy bien podrían sacarlo del coche sin necesidad de que tuvieran ellos que hacerlo.

El Sr. Sirgo señala un caso presenciado por él el día del aniversario de la República con una persona que se lesionó.

El Sr. Perez Rueda promete infor-

marse y que se cumplirá como es debido.

El presente extracto de acuerdos está tomado del libro de actas original.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Instrucción pública en la instancia de D.ª Josefa Menendez Peón, propietaria de la Escuela municipal de niñas de Ceares, solicitando diferencia de alquileres.

Puestas de manifiesto las conclusiones aprobadas por la Asamblea de fuerzas vivas que para buscar solución paro obrero se reunió en las Co-sistoriales el día 24 del corriente mes, se tomaron los acuerdos que figuran al folio.

Dada cuenta de un oficio del Inspector de la Guardia municipal pidiendo uniformes para los Guardias, se acordó hacer un concursillo con las condiciones de costumbre, y con la obligación de que al adjudicatario suministre más uniformes si el Ayuntamiento le conviene, pero sin que el contratista tenga derecho alguno en caso contrario.

Asimismo se acordó que el señor Alcalde y el gestor Sr. S. Santos, estudien lo referente al plazo de duración de los uniformes.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Servicios de Ingeniería, en un escrito del Sr. Ingeniero municipal, referente a instalación de aguas en la calle de San José (Humedal).

Se acordó pasar a estudio de la Comisión de Hacienda, un escrito del Sr. Ingeniero municipal relacionado con el suplente del Jefe de talleres.

Visto un oficio del Sr. Interventor de fondos municipales sobre reclamación a la Cámara de la Propiedad que adeuda por rotulación de calles, se acordó oficiar de nuevo a dicha entidad, significándole que de no hacer efectivo el pago, se tendrá que proceder por la vía judicial.

Se aprobó lo informado por el señor Interventor de fondos municipales, en la instancia de D. José Alonso

Suarez, que solicita la conceción de beneficios de la ley del Paro.

Gijón, a 6 de mayo de 1936.—El Secretario del Ayuntamiento, F. Díez Blanco.—Visto bueno. El Alcalde, J. Valdés.

Sesión del 14 de mayo

La Comisión gestora acordó aprobar el anterior extracto de acuerdos y remitirlo al Gobierno civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—P. A. de la Comisión gestora—El Secretario, F. Díez Blanco.—Visto bueno. El Alcalde, J. Valdés.

Sesión extraordinaria del día 7 de mayo

Se aprobó lo informado por el Juez instructor en el expediente instruido al cabo de la Guardia municipal don Ceferino Elías, procediendo por tanto a destituirle del cargo.

En el expediente instruido al Guardia municipal D. Enrique Rodríguez, se acordó que quede castigado con la suspensión de empleo y sueldo que ha tenido hasta la fecha de hoy y reponerle en su cargo de Guardia municipal.

Se aprobó lo propuesto por el Sr. Alcalde en su escrito relacionado con las suspensiones que figuran al folio.

Sesión ordinaria del día 7 de mayo

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se aprobó una relación de facturas importante 10.521,75 pesetas.

En el acta levantada en el concursillo anunciado para obras de reparación y conservación de calles asfaltadas de esta población, se acordó hacer la adjudicación a D. Baltasar Alaez Perez, con arreglo a su oferta y demás condiciones del expediente.

Se acordó nombrar Comisionado para la entrega de mozos ante la Junta de Clasificación de Oviedo, al Gestor D. Próspero Seguen Carriles.

Se acordó conceder las siguientes licencias:

A D. Manuel Alvarez, para cerrar un solar en la calle de Santa Eulalia,

A D. José Loche, para cerrar una finca sita en Viesques.

A D. Enjamín Cifuentes, para construir una casa en Somió La Corolla.

A D. Fermín Fernandez, para una acometida a la alcantarilla general para el servicio de la casa número 36 de la calle de Uría.

A D. Bernardo Mallo, para construir dos cuartos de baño en la casa número 42 de la calle Cabrales.

A D. Jesús Torga, para una acometida a la alcantarilla general para el servicio de la casa número 3 de la Avenida de Pablo Iglesias, con exención de derechos si está la casa acogida a los beneficios de la Ley del Paro obrero, y

A D. Marcelino Fernandez, para cerrar un solar situado en la calle Ezcurdia, esquina a T. Cocheras Tranvías.

Se acordó pasar a la Comisión de Policía urbana, una instancia de la Sociedad PosaJa Maderas, solicitando rectificación de derechos liquidados por huecos ya abiertos en unos almacenes situados en La Braña.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Beneficencia en la instancia de D. Rogelio Rodríguez Hevia, que solicita su inclusión en la lista de pobres.

Se acordó contribuir con 50 pesetas a la suscripción abierta para el hogar de la Sra. de Ortega y Gasset, destruida por un atentado.

Se acordó que vuelva a la Comisión de servicios de Ingeniería, un escrito del Sr. Ingeniero municipal y Comisión del Ramo, sobre pago de jornales al obrero Aquilino Perez Rodríguez.

Se aprobó una proposición de la Comisión de Beneficencia sobre plazas de Practicantes.

En un informe relacionado con propuesta de la minoría comunista de la anterior Gestora, sobre nuevo edificio para el Hospital, se aprobó lo informado, acordando designar a la Comisión de Beneficencia, con objeto de hallar una fórmula que permita el rápido traslado del Hospital,

Administración provincial

LABORATORIO MUNICIPAL DE OVIEDO

—:—

LABORATORIO QUIMICO

Tengo el gusto de manifestar a V. S., después de analizada el agua del depósito que abastece la población, que conserva su normalidad química normal.

Oviedo, 8 de septiembre de 1936. El Jefe de la Sección P. A.—E. Luis Uria.—Rubricado.

Hay un sello del Laboratorio Sr. Delegado de Servicios Provinciales y Municipales.

SECCIÓN DE BACTERIOLOGÍA

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S., que el agua de los Depósitos que abastece la ciudad se encuentra en buenas condiciones para el consumo.

Oviedo, 9 de septiembre de 1936. Luis Valdés.—Rubricado.

Hay un sello del Laboratorio. Sr. Delegado de Servicios provinciales y municipales.

Vista una instancia de D.^a Remedios Alvarez, solicitando una plaza para hacer la limpieza en las escuelas de nueva creación. se acordó rogar a la Alcaldía que lo lleve a cabo cuando exista vacante.

Se acordó dejar ocho días sobre la mesa el pliego de condiciones para el suministro de material de escritorio para las dependencias municipales durante el ejercicio de 1936.

Puesto de manifiesto el pliego de condiciones para el suministro de impresos para las dependencias municipales durante el año de 1936. se acordó dejar sin efecto este expediente, toda vez que se acordó la adjudicación directa al Sr. Abascal, en esta misma sesión.

Se aprobó la liquidación de suministro de tubería de fundición por la Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera y el informe del Sr. Ingeniero municipal, con la aclaración que figura al folio.

Se acordó acceder a lo solicitado por D. Melquiades Abascal, para seguir suministrando impresos en lo que resta de año, con arreglo a las condiciones y precios del anterior concurso que se adjudicó al interesado.

Se acordó pasar a la Comisión de Caminos y Sr. Arquitecto municipal una instancia de D. Nicolás Cuervo, solicitando se anule acuerdo por el que se le impuso penalidad por obras efectuadas en el Llano.

Se acordó pasar a la Comisión de

Policía urbana y Sr. Arquitecto municipal, una instancia de D. Eloy Blanco, solicitando la reconstrucción de la casa número 3 de la Plaza de Capua, con arreglo a determinadas condiciones en virtud de hallarse sujeta a expropiación.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Instrucción pública un escrito de los Maestros de las Escuelas nacionales de La Calzada, solicitando se les equipare a los de la villa para indemnización por casa habitación.

Previos los informes favorables del Sr. Jefe de Arbitrios y Comisión del Ramo, se acordó atender las siguientes reclamaciones de arbitrios:

De D. Ramón Prieto, D. Dámaso López y D.^a María de la Cerra, que reclaman contra el exceso de consumo de agua.

De D. Pablo Sánchez, que lo hace contra el arbitrio de alcantarillado.

De D. Ezequiel Motas Tabel, que lo hace contra el arbitrio por puertas cocheras; y

Se aprobó lo informado por la Comisión de Hacienda en la instancia de Benigno Gonzalez y Francisco Fernandez, obreros eventuales que solicitan se les confirme en el cargo.

Se acordó pasar al Sr. Arquitecto municipal y Comisiones de Policía urbana y Hacienda, la instancia de D. Juan Toledo, que solicita se le confirme en el cargo de peón de Topógrafo.

En el expediente de D. José García Costales, relacionado con la construcción de un cobertizo y horno de cocer pan, en Tremañes, se aprobó lo informado por la Comisión de Caminos.

De D. Francisco Muñoz, que lo hace contra el impuesto de inquilinato.

Se aprobó lo informado por la Comisión de arbitrios en la reclamación que hace contra el impuesto de plus valía, D.^a Emilia Boves, viuda de Borbujo.

Previos los informes desfavorables del Sr. Jefe de arbitrios y Comisión del Ramo, se acordó desestimar las siguientes reclamaciones de arbitrios:

De D. Deogracias González, que reclama contra el impuesto de aguas.

De la S. A. Algodonera de Gijón, que lo hace contra el impuesto de "Inspección de transformadores, calderas y motores.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Caminos en la instancia de D. José Menendez Rendueles, vecino de La Pertera, sobre una parcela que tiene arrendada y se le anuló el contrafo en virtud de reclamación de tercero.

Se acordó pasar de nuevo a la Comisión de Mercados y Mataderos, el expediente relacionado con una plaza de suplente de matarife, en unión del expediente de nombramientos a

favor de D. Octavio Sala y D. Mariano Menendez.

De la viuda de Aramburu, que hace idéntica reclamación que el anterior.

De D. José Arroyo Valdés, que reclama contra el impuesto de alcantarillado; y

De D. Emilio González, que lo hace contra el arbitrio de alcantarillado.

Visto un oficio del Alcalde de Ribadeo pidiendo la Banda de música para el homenaje a D. José M.^a Lopez, en aquella villa, se acordó preguntar los gastos que ello supone para presentarlo de nuevo a sesión.

Visto un oficio de la Junta Nacional del Paro, sobre peticiones que se hicieron de cantidades, se acordó repetir de nuevo la petición solamente para la subvención de obras del alcantarillado.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Policía urbana, que desestima la petición que hace D. Perfecto L. Montoto, para instalar industria de churrería en las casetas que tiene alquiladas en la calle de Jove llanos.

Sesión del día 14^o su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Se aprobó la liquidación de la recaudación por la v.a de apremio, de las cédulas personales del ejercicio 1935, acordándose que se remita a la Exma. Diputación Provincial.

Se aprobó la liquidación de una nueva serie de nichos en el Cementerio de Ceaes, construidos por D. José Iglesias Rodriguez.

Se aprobaron dos relaciones por jornales y materiales invertidos en la segunda quincena del mes de Abril último.

Para formar parte de la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros municipal, se acordó designar a los Sres. Nuñez, Conde, Sirgo, Seguen y del Rio.

Se acordó conceder las siguientes licencias:

A D. Avelino Fernandez, para construir una casa en la calle de Ramón y Cajal.

A D. Victor Villanueva, para construir otra en la calle A, de Pumarín.

A D. Nicolás Ordiales, para distribución y aumento de un piso a un almacén situado en el Kilómetro 7 de la carretera de Gijón a Pola de Siero.

A D. Jesús Vega, para construir un cobertizo en Serín-Arroyo.

A D. Silvestre Manuel González, para cerrar una finca en Cenero-Piñera.

A D. Ceferino Fernandez, para elevar un piso y reformar la casa número 51-53 de la calle de Blasco Ibañeta; y

A D. Silverio Medina, para aumentar un piso a la casa número 18 de la calle de Benito Conde.

Se acordó que vuelva a la Comisión de Caminos, una instancia de doña Ovidio Moro Frieria, pidiendo construir una casa en la calle de Eulalia, Llano del Medio.

Se aprobó lo informado por el Sr. Interventor municipal en la reclamación que hace D. Justino Martin en nombre de los Herederos de D. Francisco López, contra el impuesto de Plus valía.

Se aprobó lo informado por el Sr. Interventor municipal en la reclamación que hace D. Justino Martin en nombre de los Herederos de doña Remedios Menendez, contra el impuesto de Plus valía.

Se aprobó lo informado por el Sr. Interventor municipal, en la reclamación que hace D.^a Enriqueta García Palacios, contra el impuesto de Plus valía.

Se aprobó lo informado por el Sr. Interventor municipal en la inspección de D.^a Julia Alvarez Azcaro, solicitando pagar por trimestres adelantados el impuesto de Plus valía.

Se aprobó lo informado por el Sr. Interventor municipal en la reclamación que hace D. Leopoldo Suarez, contra el impuesto de servicio de extinción de incendios.

Se aprobó lo informado por el Sr. Interventor municipal en la instancia de D. Andres Corrales, reclamando contra el mismo impuesto que el anterior.

Se acordó conceder anticipos reintegrables a D. Arsedio Fernandez Cueto, obrero de aceras y empedrados; a D. Facundo Bernardo, del servicio de arrastres y limpieza, y a don Ramón Sánchez, Bedel de la escuela de Altos estudios mercantiles.

Se acordó desestimar el recurso de reposición presentado por D. Francisco Prendes Panlo, contra apremio por pago de arbitrios.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Hacienda, en la reclamación de dietas que hacen los Agentes sanitarios en la Estación del Infierno.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Hacienda en la instancia de la Sociedad Amigos de la enseñanza (Escuela Neutra), solicitando aumento de subvención.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Hacienda en un escrito del Sr. Ingeniero municipal referente a acuerdo de adquisición en propiedad de los contadores que tiene el Ayuntamiento.

Se acordó pasar a la Comisión de Policía urbana, el expediente de don Alfredo Campomanes, relacionado con la construcción de un cobertizo en la calle de Ezcurdia.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Policía urbana, en la instancia de D. Enrique Zubillaga, sobre la apertura de hueco en la fachada de una casa sita en la calle Padilla.

(Concluirá)

Esc. Tipográf. de la Residencia Provincial